

FORMATO MANUAL DE POLÍTICAS Y PROCEDIMIENTOS

REFERENCIA: PR-DGDO-DOSA-01 Y IT-DGDO-DOSA-01

Clave: FO-DGDO-DOSA-06

Revisión: 2

Anexo 8 Pág. <u>1</u> de <u>1</u>

V.- POLÍTICAS

PROCEDIMIENTO: Aplicación de Modificación de Estructura Orgánica

- 1. La Subdirección de Estructuras Organizacionales debe aplicar las Solicitudes de Modificación de Estructura Orgánica en apego a los Reglamentos Interiores y/o Estatutos Orgánicos publicados en el periódico oficial "Tierra y Libertad", y solicitada de manera oficial, por la/el Titular de la Secretaría ó Dependencia, y tramitadas por la/el Titular de la Coordinación Administrativa de la misma.
- 2. La Subdirección de Estructuras Organizacionales cuando reciba las propuestas de Modificación de Estructura Orgánica e incluyan plazas del nivel 106 al 101, sin excepción debe sustentarse en el Reglamento Interior de la Secretaría, Dependencia u Organismo Auxiliar, en caso contrario se tendrá que generar la autorización por parte de la/el Titular de la Secretaría de Administración, Secretaría o Dependencia solicitante y participación de la/el Titular de la Subsecretaría de Auditoría y Evaluación de la Gestión Pública de correspondiente.
- 3. La Subdirección de Estructuras Organizacionales debe emitir dictamen de funcionalidad a la propuesta de Modificación de Estructura Orgánica siempre y cuando afecten al grupo 1 siendo este independiente de las opiniones que en su momento emita la Dirección Organización y Simplificación Administrativa y la Dirección General de Presupuesto y Gasto Público.
- 4. La Subdirección de Estructuras Organizacionales debe proporcionar los números de plaza siempre y cuando al oficio de solicitud se anexe el formato de solicitud de modificación de estructuras orgánicas y la propuesta integral que motiva la misma.
- 5. La Subdirección de Estructuras Organizacionales debe revisar que las Solicitudes de Modificaciones de Estructura Orgánica sea acorde al Dictamen Técnico Funcional, emitido por la Dirección de Organización y Simplificación Administrativa para realizar su aplicación.

